

Guayaquil, 25 abril del 2017

A los Señores Accionistas de la Compañía  
**INDESFTCORP S.A**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2016

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no tengo nada que informar sobre la compañía y en lo referente a aspectos societarios, tributarios y otros legales, no tengo ninguna información relevante que comentar e informar

En este ejercicio, la compañía tuvo ingresos por \$ 19 561,96, costos y Gastos por \$ 19.665,92 obteniendo una pérdida \$ 103,96

Recomiendo que las pérdidas contables por \$ 103,96 deducidas y el impuesto mínimo por anticipos de impuestos a la renta de \$ 240,04, sean enjugadas y compensadas con los resultados acumuladas al año 2016 de \$ 3.562,82, quedando un saldo de utilidades a favor de la empresa de \$ 3.218,82

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionista la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016

Solicito a la Junta general de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración. Y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado.

Atentamente,



Jorge Enrique Naula Zambrano  
CC # 0900751827  
Gerente General